

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

SUSCRIPCION EN CORDOBA AL RS. — Por un mes 8 rs — Por trimestre 22 rs.

Por un mes 10 rs — Por trimestre 28 rs.

SECCION EDITORIAL.

CORDOBA 6 DE DICIEMBRE.

Según anunciamos de antemano en nuestro número del viernes anterior, tuvo efecto el Domingo último la solemne apertura de los estudios en el Seminario Conciliar de S. Pelagio, para el curso de 1854 a 1855, asistiendo al acto una escogida concurrencia de ambos sexos, en que se distinguían el Sr. Gobernador civil y otras Autoridades o funcionarios públicos, algunos hijos de la casa y unidos a ella por estrechos vínculos de cariño y buena memoria.

La ceremonia tuvo lugar en la Capilla del Colegio, cuya construcción arquitectónica es tan agradable y regular, ocupando las tribunas las señoras asistentes al acto, y la del centro o frente la capilla de música que contribuyó a solemnizar el mismo acto. Varias circunstancias concurrian este año a dar interés a la inauguración del curso. La desaparición de la enfermedad que ha sido causa de aplazarlo; la nueva faz de la era política en que hemos entrado, y que felizmente no ha introducido innovaciones en la existencia y vitalidad del establecimiento; la época avanzada en que comienza, y el recuerdo grato de las solemnidades celebradas con igual objeto, debían sin duda atraer y fijar la atención pública.

Después de cantada la Misa, invocación del Divino auxilio para los alumnos que emprenden una carrera nueva e importante; y expresión de gratitud serviente por vernos libres de

la afflictiva calamidad que nos amenazó con horribles estragos, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en medio de una atención profunda de parte de su auditorio, pronunció el discurso de apertura, novedad especialmente atractiva de este acto. Los que conocen, y pocos dejarán de encontrarse en este caso, la sólida doctrina, las sensatas máximas y el carácter de persuasión dulce y evangélica que señalan los razonamientos de nuestro Prelado, considerarán fácilmente cuanto avaloraría estas prendas su última peroración. Después de indicar a los alumnos, al responder el motivo de haberse diferido esta ceremonia, la lección que la Providencia nos acaba de dar con el azote devastador del cólera, y la protección que nos ha dejado conocer en la bondad misma con que se ha hecho sentir en nuestra población, puso de manifiesto el campo que tenían que recorrer en la adquisición de varios conocimientos elementales, inculcando el amor al estudio, el respeto a los superiores y maestros, y los hábitos de disciplina, orden y concordia mutua, que si son bases fundamentales de toda asociación, parecen aun más imprescindibles en los que se preparan a emprender la carrera austera del Sacerdocio. Realizando justamente la pureza de costumbres y dignidad de carácter en que debe cimentarse el prestigio de los que se consagran a la misma carrera, insistió en inspirar a la juventud estudiosa el amor a la lectura, haciéndola discernir los buenos de los perniciosos libros, y proponiéndola por objeto adquirir aquel sóbrio y buen saber recomendado por el insigne Bacon.

Enunciando de paso sanísimos principios dignos de su elevada investidura, de su madura experiencia en la enseñanza de la juventud, tomó ocasión para recomendarlos más y más del carácter mismo de nuestra época, que definio hábilmente marcada por grandes progresos, amenazada por graves peligros, agitada por ardientes discusiones. Animando por último con afectuosos consejos a los alumnos y con justos aplausos a los profesores, terminó este discurso que el auditorio y el público demostraron vivos deseos de ver impreso.

Proclamada la apertura del curso por el digno Rector del establecimiento, los concurrentes fueron recibidos en su habitación y despedidos después con obsequiosa galantería. La protección celosa que el venerable Prelado dispensa al establecimiento: el ardor, pudiera decirse juvenil, con que promueve la sólida instrucción de los alumnos, consagrados a los estudios eclesiásticos, y con que interviene constantemente en cuanto puede formar a aquellos en el amor a la virtud y las letras, es segura fianza de las mejoras y adelantamientos reservados a este Seminario, por cuya prosperidad y gloria nos interesamos vivamente, mezclando estos nuestros sinceros votos a los recuerdos alagüeños de nuestra adolescencia.

EEEMERIDES.

Día 6.

741. Es elegido papa S. Zacarias. Pepino, el Breve, que entonces no era mas que el mayordomo de palacio y egercia de hecho la au-

FOLLETIN.**EL BRAZALETE DE CORAL.**

POR AMADEO ACHARD.

Conclusion.

Una sonrisa pasó por los labios del general. Los aduaneros se inclinaron sobre el cuerpo de Felipe.

—Es inútil les dije fríamente M. Champrod, ha muerto. En seguida, rasgando su corbata, la anudó sobre su herida.

Con una energía que dominaba el poder de su voluntad, tomó el camino del albergue. Los aduaneros se engañaron al ver su sangre fría; le siguieron, imaginando que el hierro había apenas rozado la carne; porque ellos no podían comprender que ese duelo, al mismo tiempo que un acto de venganza, lo era también de suicidio.

El general abrió la puerta de la cabaña. Luisa que había vuelto en sí y a quien Pierretta había contado lo que pasara, lanzóse hacia él; pero retrocedió al ver sus manos tenidas en sangre.

—Estás herido? exclamó Luisa.

—He muerto a Felipe, dijo el general. Era a mí a quien más daño había hecho, y era por consiguiente yo quien debía castigarle.

—Pero vos! vos! repetía Luisa que miraba con espanto los ensangrentados vestidos del general.

—No es nada, dijo M. Champrod: soy práctico en mis heridas para estar convencido que lo que es ésta no necesita que la examinen. Escuchame, Luisa, añadió tomándola dulcemente la mano; he faltado contigo, te he castigado creyéndote culpable, un miserable te calumnié y fuí bastante débil para

creerte. Podrás, pues, perdonarme algún día?

Luisa llorando tendió su mano.

—Si mucho has sufrido, pobre alma que has sido herida en tus más delicadas fibras, quizás el porvenir reparará los males del pasado. en cuanto a vos, Mr. de Vibray, acercaos, dijo el general dirigiéndose al prescripto.

La voz de M. Champrod iba volviéndose por grados sorda y gutural.

—Si Felipe hubiese sobrevivido, continuó, o si yo hubiese muerto en el sitio, el jefe de los gendarmes que aquí veis, tenía orden de daros libertad. Juan Legny y el padre Landry os habrían hecho pasar a Inglaterra. Vos estáis libre ahora, y pues también he fallado con vos, voy a repararlo todo. Luisa va a quedar sola en el mundo, tiene necesidad de un protector y os la confío.

Jorge se estremeció: dos gruesas lágrimas bajaron lentamente por sus mejillas.

Luisa, con el corazón desgarrado, miraba a los dos en silencio. La mirada del general empezaba a oscurecerse, una palidez de muerte se espacia por su rostro.

La infeliz esposa sintió que su mano, conducida por la de monsieur Champrod, se unía a la del prescripto.

—Dios! qué haceis? dijo Luisa.

—Oh! me muero! contestó el general. Su cabeza cayó sobre la espalda de Luisa, la última mirada se escapó de sus ojos... Su corazón no palpita ya.

Pierretta sentada en un rincón de la cabaña tenía su rostro oculto entre las manos. A las últimas palabras del general, un grito en el cual se exhalaban todas las angustias de su alma, salió de sus labios mientras caía de hinojos.

—Ya comprendereis lo que siguió, me dijo el auditor del consejo de Estado. Mr. de Vibray no dejó la Francia: fué el primero de los vendeanos

proscriptos que se atrevieron a presentarse para purgar su contumacia. La justicia del país le puso en libertad y un año después se casaba con la viuda del general Champrod. La noche de la bendición nupcial, Pierretta desapareció. La vizconde de Vibray encontró sobre su tocador una carta dirigida a ella y que no contenía otra cosa que estas palabras:

—Sois dichosa, mi querida señora, y vuestra hermana de leche no puede ya ofreceros consuelo alguno: os abandono, pues, para consagrarme a los que sufren los días que aun me quedan de vida. Mi último pensamiento será por vos, que siempre bendicré por la amistad y ternura que habeis demostrado, y la cual siempre he procurado merecer. Mientras tanto solo pensare en Dios. Rogad tambien por mi, querida señora, para que mis pensamientos no abandonen jamás el objeto santo á que me consagro.

Madama de Vibray enjugo algunas lágrimas que arrojaron sus ojos, pero creo que jamás ha hablado de esta carta a su marido. Mas tarde supo que Pierretta era hermana de la caridad en Mans, donde sus virtudes no tardaron en brillar entre las penibles funciones que había tomado á su cargo. Despues se ha sabido que había muerto hace dos años con gran sentimiento de sus hermanas y de la superiora que la citaba como modelo á la comunidad. y si no temiese provocar vuestra risa usando una frase bien vulgar, os diría que ha muerto en olor de santidad.

El auditor se levantó al concluir estas palabras.

—El cortejo va a empezar su marcha fúnebre, me dijo: vamos pues á ver como sabe morir madama Nathan y antes que se aleje arrojaremos una última mirada á madama de Vibray.

Madre feliz en brazos de otro esposo, se si se nos dice como dice el poeta.

toridad real, le hizo la pregunta siguiente: *¿Quién debe llevar el título de rey, el que tiene el nombre sin el poder ni la capacidad, ó el que tiene la capacidad y el poder sin el nombre?* A la cual contestó.—*El que tiene la capacidad y el poder, y justificó de este modo la usurpación de los Carlovingios.*

903. Muere el papa Leon V encerrado en una prisión, á los cuarenta días de su elección.

1185. Muere D. Alonso Enriquez, rey de Portugal. Fue proclamado rey de resultas de haber vencido á cinco reyes moros en la batalla de Ozurique.

1285. Nace Fernando IV, rey de Castilla y de León.

1352. Muere el papa Clemente VI. Era sabio y de una memoria prodigiosa. Defendió los intereses de la Iglesia y se esforzó en extender el poder temporal de los papas.

1421. Nace Enrique VI, rey de Inglaterra.

1492. Es descubierta por Cristóval Colón la Isla de Haití, y en ella se formó el primer establecimiento Europeo en América.

1666. Se casa Leopoldo I, emperador de Alemania, con Margarita Teresa, hija de Felipe IV, rey de España.

CORTES.

Sesión del 2 de Diciembre.

Cualquiera que hubiese presenciado el principio de esta sesión, no habría podido seguramente prever que hubiera terminado por una votación que había de ser la causa de la retirada del gabinete.

Tuvo efectivamente principio con un breve discurso del presidente del Consejo, que correspondiendo á las exigencias de la opinión, formuló el programa del ministerio, aunque compendiéndolo en reducidas palabras.

El gobierno, dijo el duque de la Victoria, contribuirá con toda su buena voluntad á que las Cortes hagan leyes que asilancen los derechos de la nación, destruyan los abusos introducidos en el gobierno del Estado, y procuren todo el bienestar y la ventura de que son tan dignos los pueblos. Las Cortes y el gobierno, añadió el presidente del Consejo, tienen grandes deberes que cumplir, y no dudo que los cumplirán.

Estas sencillas palabras fueron, mas que por lo que decían por lo que revelaban sin duda, acogidas con muestras de aprobación por la Cámara. Los señores diputados hubieron de ver en ellas el deseo del gabinete de entrar en la práctica de los gobiernos constitucionales y parlamentarios.

Y sin embargo de este buen agüero, la sesión terminó como ya hemos indicado, y estámos en estos momentos en plena crisis ministerial. Recopilaremos, pues, el resto de la sesión en que ha continuado lloviendo sobre la Asamblea el diluvio de proposiciones ya inaugurado la víspera.

Rompió la marcha una del Sr. Calvo Asensio y otros, reclamando que se aclare la conducta del ministerio que ejerció el poder durante los días 18 y 19 de Julio último; y habiendo manifestado el señor Roda cuanto ansiaban sus individuos dar estas explicaciones, el Congreso aplazó esta cuestión para el día siguiente al de la elección de la mesa, que será el martes.

Siguió otra del Sr. Alonso (D. Juan Bautista) en que se pedía se hiciera una información parlamentaria del *debe y haber* del Tesoro, y se formara un inventario de los bienes de la nación y su deuda. Apoyada por aquel señor diputado, se tomó en consideración y pasó á las secciones.

Otra proposición se leyó de los Sres. Ga-

minde, Lopez Bravo y otros, pidiendo que el Gobierno presentara en el término de un mes las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año de 1853 de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. A petición del señor ministro de la Gobernación, por no estar en el Congreso el de Hacienda, se suspendió esta proposición hasta que este se hallara presente, manifestando entonces el Sr. Pacheco que el objeto de la proposición no correspondía al ministro de Hacienda sino al de Ultramar, que tampoco se hallaba en el salón.

Se dió cuenta de otra que tenía por objeto el que se pasara al Gobierno una comunicación apremiante (estos eran sus términos), para que manifestara su manera de pensar con respecto á la deuda, á las rentas de la sal y tabaco, á la contribución de inmuebles, de consumos, etc., cuya proposición no concluyó de leerse porque á sazon no se hallaba presente el ministro de Hacienda.

En seguida se dió lectura á otra proposición firmada por el Sr. Santa, para que las Cortes no se disuelvan hasta quedar arregladas todas las cuestiones económicas y administrativas, la que apoyada por su autor se tomó en consideración.

En este estado la sesión, se leyó la proposición de los Sres. Sanchez Silva y Ullua que había quedado pendiente el dia anterior. Pedíase por ella que desde 1.º de Enero próximo quedase abolida la contribución de consumos y de derechos de puestas, y fué apoyada en un breve discurso por el Sr. Sanchez Silva.

El señor Ministro de Hacienda manifestó que el gobierno no tenía inconveniente en que se tomase en consideración, añadiendo que en su concepto la proposición debía pasar á la comisión de presupuestos.

En tal estado las cosas, se presentó una proposición del Sr. marqués de Corbera, redactada en el sentido indicado por el Sr. ministro de Hacienda, y pidiendo que la proposición del Sr. Sanchez Silva, y todas las demás relativas á la contribución de consumos, se pasaran á la comisión de presupuestos. Apoyada por su autor y puesta á votación, fué desechara por 138 votos contra 66.

Esta es la votación en que el señor ministro de Hacienda creyó ver una derrota, y en que el gabinete ha fundado su dimisión.

Después de verificada, y cuando los señores diputados comenzaban á enterarse de la importancia atribuida al voto que el Congreso acababa de emitir, todavía se dió cuenta de otra proposición pidiendo que se declarase la inviolabilidad de los diputados, la cual, tomada en consideración, pasó á las secciones.

El Sr. Madoz, fundándose en plausibles razones de conveniencia, rogó al Congreso que cerrase la sesión, y así se acordó, decidiéndose al mismo tiempo suspender la que el 3 habría de celebrar la asamblea.

Sección Oficial.

—La Gaceta del 3 no contiene otra cosa, que un real decreto admitiendo la dimisión que han hecho varios Sres. Diputados del cargo de gobernadores de provincias.

—Otro del Ministerio de Estado, nombrando a D. Facundo Goñi encargado de negocios en los Estados de Costa-Rica y Nicaragua.

—La concesión de la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III al Mariscal de campo D. Juan Van-Halen.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el Diario Español:

«Pocos momentos después de la votación del

Congreso el dia 2, se reunía el Consejo de Ministros en casa de su presidente, y acordaba presentar su dimisión á S. M.

En virtud de este acuerdo, á las seis y media se dirigió á palacio el señor duque de la Victoria; pero S. M., según su costumbre de todos los sábados, se hallaba á aquella hora en el santuario de Atocha, donde, como saben nuestros lectores, se rezaba solemnemente la salve en este dia de la semana.

A la vuelta de la Reina á palacio, el duque le manifestó el objeto que le conducía á la presencia de S. M., y puso respetuosamente en sus manos la renuncia del gabinete.

Parece que S. M. se mostró dolorosamente sorprendida, como era natural, cuando esto acontecía dos días después de constituido el ministerio. Así lo manifestó al duque; indicando al mismo tiempo que en la necesidad de estudiar y conocer las causas que habían dictado aquella resolución del gabinete, no podía aceptar inmediatamente su renuncia. El duque, entonces á S. M., según se asegura, lo ocurrido en el Congreso, é insistiendo por si y por sus compañeros en su resolución, indicó á S. M. que entre los diputados que habían formado la mayoría se hallaban el general San Miguel y los señores Olózaga y Madoz, á quienes podía S. M. consultar para la formación de un nuevo gabinete.

Con este motivo se dijo sin duda anoche que en efecto habían sido llamados á palacio estos señores. Ignoramos la exactitud de la noticia.

En cuanto á la aceptación de la renuncia, corrían anoche versiones muy variadas, creyéndose, sin embargo, generalmente que había sido admitida. Nosotros tenemos motivos para creer que esto no es exacto y lo que desde luego creemos poder asegurar, es que hasta las diez y media no había S. M. accedido á la demanda del ministerio dimisionario.

—Leemos en los periódicos de Madrid del 3. Anoche, con motivo de la inesperada dimisión del ministerio, se notaba en el público mayor agitación que de ordinario, y aun se susurraban temores de que pudiera alterarse la tranquilidad pública.

Sin embargo, ni la tranquilidad se ha alterado, ni hay síntomas de que se altere, ni se advierte más diferencia de los tiempos ordinarios, que mayor animación que otras veces.

—Leemos en la España á última hora.

A la hora de entrar en prensa nuestro número sigue celebrándose una reunión de diputados en el salón de conferencias del Congreso. El señor Olózaga ha presentado una proposición con el objeto de que se explique al gobierno el sentido de la votación de ayer, despojándola de todo carácter de censura á la conducta del gabinete, y declarando que este continua mereciendo la confianza de la Asamblea. Algunos diputados, demócratas la mayor parte, parecen que se han opuesto á esta manifestación, ya porque consideran prejuzgada en ella la cuestión promovida por el Sr. Sanchez Silva, ya también porque semejante paso rebaja en su concepto la dignidad de los representantes del país. Es probable, sin embargo, que la proposición del señor Olózaga sea votada por gran mayoría.

—El 30 de Noviembre se presentó á las Cortes la proposición siguiente:

«Pedimos á la Cortes se sirvan decretar lo siguiente:

1.º Desde 1.º de Enero de 1855 no se podrá imponer ni exigir contribución alguna, provisional ó municipal, derecho, gabela ni otro cualquier gravamen sobre la circulación y consumo interior del trigo, pan cu-

cido, arroz, patatas, aluvias, y demás legumbres, leche, carne y manteca, de ganado vacuno, ovejuno, cabrio y de cerda, pescados frescos y salados, aceite de comer y arder, sebo, sal, jamón, vinagre, vino común, leña, carbon vegetal ó mineral, lienzo, sayales, mantas y paños bastos de consumo general.

2.º El comercio de importación y exportación de los productos comprendidos en el artículo anterior queda libre, si bien con arreglo al derecho de arancel establecido ó que se estableciese.

3.º Desde 1.º de Enero de 1855 no se podrá imponer ni exigir contribución ó derecho alguno de matrícula ó otro equivalente por el ejercicio de cualquiera industria ó comercio.

4.º Se procederá al nombramiento de una comisión de 21 diputados encargada de examinar y dar su dictamen sobre todas las proposiciones y proyectos de reforma económica que se presenten; y de presentar á las Cortes el proyecto de ley en que se establezca el sistema financiero más conveniente para el fomento de la riqueza pública y el competente ingreso del Tesoro.

Palacio de las Cortes 30 de Noviembre de 1854.—José Higinio de Arraiza.—Alvaro Gil Sanz.—Hipólito Barbolla.—Tomás Rodríguez Pinilla.—Juan Bautista Alonso.—Antonio Santana.—José Marugán.

Dice un periódico:

Ya están acordados los candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la Asamblea. En una reunión celebrada por la mayoría, se resolvió votar para presidente al Sr. D. Martín de los Heros, y para vice-presidente D. Facundo Infante.

La fracción democrática parece que votará para la presidencia al Sr. marqués de Albaida. Mañana domingo, si hay sesión, se verificará la elección.

—La epidemia cólerica continúa declinando en todas partes. De la Coruña ha desaparecido ya completamente, aunque se observan las ligeras afecciones que se notan siempre que terminan epidemias análogas. Esto hace creer a muchas personas que la ciudad está aun bajo su funesta influencia; pero, según la correspondencia de aquella capital, hace bastantes días que no ocurre desfachada alguna producida por esta enfermedad.

—Dicen de Madrid: Parece que en Barcelona han estallado algunas cuestiones lamentables entre varios compañías de la Milicia Nacional.

—Según la correspondencia de Logroño, el cólera, que en los dos primeros días se ensañó muy cruelmente en los habitantes de aquella población, ha empezado á decrecer, siendo ya solo de 10 á 13 las defunciones diarias. Es, pues, de esperar que pronto desaparezca de allí, como de los demás puntos de la Península, la influencia epidémica.

—Leemos en la *Iberia* lo siguiente:

La causa instruida con motivo del asesinato del conde de Viamuel marcha á su terminación. Contestada la acusación del promotor fiscal, ha sido recibida á prueba por un corto plazo. El representante de la ley, fundándose en los datos que arroja el sumario, pide la pena de muerte para Esteban Pariente, cochero que se hallaba al servicio del infeliz conde. Dentro de pocos días tendrá lugar la vista pública del proceso en el local que ocupa el tribunal correccional. Los debates prometen ser animados e interesantes.

—También Huesca ha sido invadida por la terrible enfermedad asiática que desde el año último viene esparciendo la muerte y el terror

en nuestra península. En los primeros días de la invasión han sido bastantes los acometidos, principalmente entre la clase proletaria. Las acomodadas no han sido partícipes de sus efectos, sin duda alguna por el sistema higiénico que vienen observando desde el momento que las avanzadas de tan terrible huesped se dejaron ver en los pueblos de la ribera del Cinca. Aunque la enfermedad se ha presentado con síntomas benignos, y se encuentra ya en el periodo decreciente, es tal el pavor que se ha apoderado de los pueblos inmediatos, que la mayor parte se han incomunicado con aquella capital, en la que, por consiguiente, se notan las consecuencias del aislamiento en la escasez del combustible.

—En Oviedo han ocurrido también bastantes casos en pocos días, lo cual ha movido á aquellas autoridades a adoptar ciertas medidas recomienda la experiencia para aminar los estragos del fatal azote. Por lo demás, su permanencia en Huesca como en Oviedo, no nos parece sea de larga duración. En los demás puntos invadidos, la epidemia se halla ya en declinación.

ESTRANGERAS.

—El *Monitor de Paris* resiere que un terrible huracán estalló en el mar negro el 14 de este mes. Las escuadras aliadas han procurado resistir; pero algunos de los buques han sufrido averías, aunque no de mucha consideración.

—Parte telegráfico de los periódicos franceses. «San Petersburgo 26 de Noviembre.—Un parte del príncipe Menschikoff fechado el 18 por la noche, anuncia que después de la tempestad que estalló por la noche en el mar Negro, se ha hecho constar por diferentes partes rusas, que las pérdidas experimentadas por las flotas aliadas habían sido mayores que las que se suponían en un principio.

El número de buques trasportes arrojados á la costa casi llegan á 25. Algunos buques de guerra han sufrido además averías. El mismo despacho pretende que los trabajos de sitio son menos activos, y que el cañoneo se iba haciendo menor, y casi había cesado enteramente el dia 18.»

—Se lee en el *Moniteur*: «Para 14 de Noviembre de 1854.—El dia 11 continuaba el sitio de Sebastopol sin incidente notable, y el ejército ruso no había intentado todavía tomar la ofensiva. Segun noticias exactas que se tenían en el cuartel general, la pérdida del enemigo en la jornada del 5, ascendía á 15,000 hombres entre muertos y heridos; las tropas aliadas enterraron 5,000 rusos encontrados en el campo de batalla. El dia 8 habían llegado ya, y aun seguían llegando, refuerzos de algunos miles de hombres.»

—Se advierte que el parte que precede confirma, respecto á las pérdidas del enemigo, lo dicho por lord Raglan en el que dirigió al gobierno inglés. Noticias llegadas por otro conducto justifican igualmente, que, como decía el ilustre general en jefe del ejército aliado, las fuerzas rusas que tomaron parte en las jornadas del 5, ascendían á 70,000 hombres.

—Terapia 16 de Noviembre.—Nada notable ha ocurrido delante de Sebastopol después del 5. Se habían suspendido las operaciones, excepto el fuego de las baterías.»

Gacetilla.

—OBRAS.—Ha concluido de embaldosarse en nuestra hermosa Catedral la nave del Sagrario y en la actualidad se está embaldosando la del Punto. No podemos menos de elogiar el celo con que de algún tiempo á esta parte se está atendiendo

á las obras de conservación y mejoramiento de este magnífico templo.

—EL TEMPLO DE TALIA.—De algunos días á esta parte se nota más concurrencia en nuestro coliseo: mucho celebramos que este empieza á salir de la postración en que ha estado. Desear sería que cierta clase de personas que hemos visto hasta ahora retraidas vuelvan á ocupar las localidades, pues el teatro revela el estado de cultura de una población y debe presentar siempre una reunión agradable y de buen tono.

—CÓRTES.—En la sesión del 30 de que dimos cuenta y en la votación nominal de la proposición suscrita por los Sres. Concha, San Miguel y otros relativa al trono Constitucional de doña Isabel II y á su dinastía, votaron todos los Sres. Diputados por esta provincia con la mayoría de 194 contra 19. En la sesión del 1.º del actual hubo otra votación nominal. Se leyó una proposición firmada por el Sr. Sanchez Silva y otros pidiendo á las Cortes la suspensión de los impuestos de consumos, la cual fué tomada en consideración. Inmediatamente después se leyó otra del Sr. Marqués de Corbera para que aquella pasase á la comisión de presupuestos, según había indicado el Sr. Ministro de Hacienda. Puesta á votación fué desechara por 138 votos contra 66. Votaron con la mayoría los Sres. Diputados por esta provincia Vega de Armijo, Alcalá Zamora, Bustida, Hust, Vargas, y Ortiz; y con la minoría Leon Medina y Pacheco.

—EN CIERNES.—Según parece se está ensayando en el teatro *El Trapero de Madrid* á beneficio de la primera actriz Doña Elisa Valencia.

—DESBO CUMPLIDO.—Después de colocado en su lugar el artículo editorial de hoy, hemos sabido que el Exmo. Ilmo. Sr. Obispo, accediendo á los deseos que con instancia lo manifestaron todos los concurrentes á la solemne apertura del curso en el Seminario, de que se publicase el discurso inaugural, cuyo ligero bosquejo hacemos en el citado artículo, ha determinado imprimirla á sus expensas; no habiendo permitido que costease la impresión ninguna de las muchas personas que se lo indicaron, al por no juzgar su producción (tales son sus palabras) digna de tal obsequio.

—DOBLE SIGNIFICACION.—Con su mitad adorada riñendo Juan le decía: huye de mi vista, harpía, desenvuelta, descocada.—Mientes, dijo, y me sofocas; seré todo lo primero, mas descocada no quiero, que tengo muy buenas cocas.

—SECRETARIA.—La plaza de Secretario del Ayuntamiento de la Villa del Río, dotada con 3,400 rs., se halla vacante. Hasta el 25 del actual se admiten solicitudes.

ALCANCE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Despacho telegráfico.

Madrid 4 de Diciembre de 1854. A las 7 de la noche.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación á los Gobernadores de provincias.

«Las Cortes Constituyentes acaban de dar un voto de confianza al Gobierno por 146 votos contra 40, por tanto continúa el Ministerio desempeñando sus funciones.»

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Córdoba 5 de Diciembre de 1854.—Ildefonso López Alcaráz.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y confesor.

Nació San Nicolás en Pártara, de padres ricos, y piadosos. Pasó sus primeros años ejercitando las virtudes y dado a las ciencias. Su caridad era grande, pero no tuvo límites cuando se vio dueño del pingüe caudal de sus padres. Tan relevantes prendas impulsaron al Obispo que á la sazón era, á conferirle el Sacerdocio, después fué electo Obispo de Mira. Habiendo santificado sus días en el cargo episcopal, y favorecido con el don de hacer milagros, acabó su preciosa vida en el año 327, siendo trasladado posteriormente á Bari.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de la Ajergua.

En la misma Iglesia se celebra una solemne función de titular á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. D. Francisco Solís, Rector y Cura propio de la misma, y Canónigo electo de la Sta. Iglesia de Calahorra.

Septimo dia de Novena á la Purísima Concepción en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Quinto dia de novena á Ntra. Sra. de las Huertas en la Iglesia Parroquial de la Ajergua, á las oraciones.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CÓRDOBA.—Trigo de 34 á 36; Cebada de 24 á 25; Habas de 27 á 30; Escaña á 16; Garbanzos de 50 á 80; Aceite dentro de la ciudad á 40; Id. en los molinos á 36; Id. fresco á 34; Jabón blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnecerías.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después. Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailén.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla á las 9 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla á las 9 de la mañana.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. B. NITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días impares á las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque num. 11. Salen de Ecija dos días pares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos num. 71. Salen de Córdoba los días impares á las once de la mañana y se despachan en la administración de Mensajerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Ángel Díaz, frente á la Catedral. También se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despa-

chan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado num. 39.

LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACCELERADOS DE LOS SEÑORES VALEERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruajes de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despiden calle de la Herrería num. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga todos los días á las 11 de la noche, y llegan de aquel punto entre 3 y 4 de la tarde. Administración, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel López, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los días impares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería num. 5.

Avisos.

COLOCACION. Antonio Romero y su hermana María Vicenta, desean acomodarse en cualquier casa para servir juntos. El referido sabe leer y escribir y la susodicha María para el cuerpo de casa: son naturales de Andújar. La persona que necesite los referidos criados podrá pasar á la casa núm. 26 plaza de la Corredora junto á la tienda del Sevillano.

BARATO DE PARAGUAS. En la calle de la Feria, número 31, se encuentra un surtido de todas clases, de seda y algodón, los de seda de 42 rs. hasta 1134: los de algodón desde 20 á 30 rs. Las personas que gusten pasarán á dicho establecimiento, casa de Pedro Flores.



REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestigar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos más célebres. Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputación! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimientos por no someterse á esta operación dolorosa, han sido curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusión de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud,

si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algún tiempo el tratamiento que necesita la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probado incontestablemente: ¡Que todo lo cura! El unguento es útil más particularmente en los casos si

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Dolores de cabeza. Del costado. Id. De los miembros. Encías escaldadas. Enfermedades del cutis en general. Enfermedades del ano. Id. del hígado. Id. de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas en el abdomen. Fraldad ó falta de calor en las extremidades. Hinchazones. Inflamaciones del hígado. Id. de la vejiga. Id. de la matriz. Lumparones. Lepra. Miles de las piernas. Id. de los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picaduras de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Tiña, en cualquier parte que s. Venas torcidas y anudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y España. Los botes se venden á 7, 18 y 28 rs. Cada bote contiene una instrucción en español para explicar la materia de hacer uso de este unguento. El depósito único en Córdoba en la botica de D. Francisco Avilés, cuesta de Lujan.

PERDIDA. El dia 3 del corriente, desde la huerta de Morales, viniendo por la ronda á entrar por la puerta de Baeza, se ha perdido una cartera con varios documentos y apuntes de interés para su dueño: se suplica á quien la hubiere encontrado la entrega en la redacción de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa nueva núm. 8 á la entrada de la calle de los Judíos cerca de la Puerta de Almodóvar, por D. José López Zapata.

VENTA. En la hacienda de Alzine, término de la villa de Almodóvar del Río, se venden 530 pies de encina y chaparro, que están señalados y apreciados sus aprovechamientos de leña, madera, y carbón. La persona que quiera comprarlos, podrá hacer su proposición en la contaduría del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, hasta el dia 15 de este mes.

EL LATIGO. Periódico político liberal. —Caricaturas. —Epigramas. —Biografías contemporáneas. —Crónica del Congreso. —Datos para la historia. —Semblanzas de Diputados. Saldrá un dia si, y otro no, su tamaño será el de dos pliegos de marca española. Se suscribe en la librería de Lozano á 8 rs. al mes. —Cuatro palabras sobre las nulidades de las Constituciones modernas. Apuntes críticos para los trabajos legislativos de las Cortes Constituyentes por D. Luis Corsini. Se vende á 2 rs. en la Librería de Lozano.

VENTA. En la parroquia de S. Andrés calleja de la Almona alta núm. 7, se hallan de venta los efectos siguientes. Dos baulos de carpintero, una sierra manera, una garlopa, un cepillo, un compás, treinta gavetas y fórmulas de varios tamaños, cuatro piedras de sentar filos, un grémio, varios cartabones, una escosina, un libro de arquitectura, otro id. para hacer barrotes y charoles de todas clases y mas de 200 dibujos y plantillas de adorno. También se engrana un niño de madera.